

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE OBRA No. 022 DE 2025

En cumplimiento del Contrato de Obra No. 022 de 2025, celebrado entre la Empresa de Servicios Públicos SERVIPULI S.A. E.S.P. y mi persona, Ángel Antonio Rodríguez Ospina, cuyo objeto consiste en la ejecución de excavación de zanja, instalación y relleno con material extraído en seiscientos (600) metros lineales de tubería, garantizando su correcta disposición, alineamiento, anclaje, compactación y seguridad para la mitigación de riesgos en la red de acueducto del municipio de Pulí – Cundinamarca, me permito presentar el siguiente informe de ejecución de actividades desarrolladas durante el plazo contractual

Las labores iniciaron una vez suscrita el Acta de Inicio, procediéndose a la localización y trazado de los tramos a intervenir, conforme a las indicaciones técnicas impartidas por la supervisión del contrato. Posteriormente, se ejecutaron los trabajos de excavación manual de zanjas, con una profundidad aproximada de ochenta (0,80) centímetros y un ancho cercano a cuarenta (0,40) centímetros, garantizando la estabilidad del terreno, la seguridad del personal y la adecuada conformación del fondo de la zanja para la correcta instalación de la tubería.

Una vez realizada la excavación, se llevó a cabo la instalación de la tubería suministrada por SERVIPULI S.A. E.S.P., verificando en cada tramo su correcta alineación, nivelación y disposición, de manera que se asegurara el adecuado funcionamiento de la red de acueducto y se evitaran esfuerzos indebidos, deformaciones o afectaciones estructurales. Estas actividades se desarrollaron atendiendo permanentemente las orientaciones de la supervisión y las condiciones propias del terreno.

Concluida la instalación de la tubería, se procedió al relleno de las zanjas utilizando el mismo material extraído durante la excavación, el cual fue dispuesto en capas y compactado de forma manual, con el fin de garantizar la estabilidad del terreno y prevenir asentamientos posteriores que pudieran comprometer la integridad de la red o las áreas intervenidas.

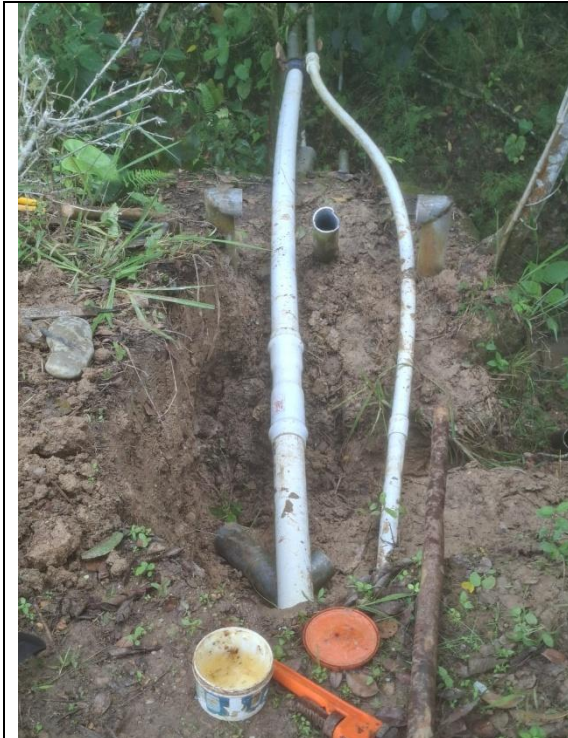
De manera complementaria, se realizaron labores de restitución de las zonas intervenidas, dejando las superficies afectadas en condiciones similares o mejores a las existentes antes del inicio de la obra, incluyendo accesos, pasos y áreas de tránsito. Durante toda la ejecución de los trabajos se implementaron medidas básicas de señalización preventiva y seguridad, orientadas a proteger tanto al personal vinculado a la obra como a la comunidad del sector.

Las actividades descritas permitieron la ejecución total de seiscientos (600) metros lineales de excavación, instalación y relleno de tubería, dando cumplimiento integral al objeto contractual dentro del plazo establecido. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron novedades relevantes ni situaciones que afectaran el normal avance de la obra.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

A continuación, se presentan las evidencias fotográficas de las actividades realizadas:









12 dic 2025 8:06:25 a.m.
4.728075N 74.705253W
San Juan de Rioseco-Pulí
Cundinamarca



12 dic 2025 8:31:01 a.m.
4.728347N 74.705305W
San Juan de Rioseco-Pulí
Cundinamarca



15 dic 2025 2:25:38 p.m.
4.701444N 74.718153W
San Juan de Rioseco-Pulí
Cundinamarca

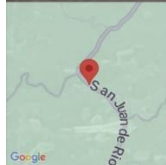


17 dic 2025 11:02:04 a.m.
4.700119N 74.717541W
San Juan de Rioseco-Pulí
Cundinamarca





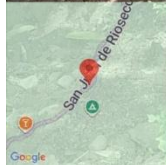
19 dic 2025 2:01:42 p.m.
4.700088N 74.717561W
8-90 Carrera 7
Pulí
Cundinamarca



19 dic 2025 2:01:53 p.m.
4.700106N 74.717573W
8-90 Carrera 7
Pulí
Cundinamarca



19 dic 2025 2:03:20 p.m.
4.701163N 74.718348W
8-90 Carrera 7
Pulí
Cundinamarca



19 dic 2025 2:07:20 p.m.
4.740967N 74.707297W





Las actividades mencionadas fueron ejecutadas conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato, cumpliendo con los requerimientos operativos y cronogramas establecidos por la empresa.

Cordialmente,

Ángel Antonio Rodríguez

Ángel Antonio Rodríguez
C.C. 80.402.889 de San Juan de Rioseco